

---

Justicia en USA: militares culpables de delitos sexuales no van a prisión

09/02/2014



En su lugar, los infractores fueron multados, degradados, restringidos a sus bases o separados de las fuerzas armadas, de acuerdo con una revisión de cientos de casos presentados en las instalaciones militares más grandes de Estados Unidos en el exterior.

En unos 30 casos, una carta de amonestación fue el único castigo.

En más de 1.000 expedientes, que obtuvo The Associated Press mediante la Ley de Libertad de Información, se describen cientos de casos con detalles gráficos que pintan un panorama perturbador de la manera como los oficiales militares de Estados Unidos enjuician y castigan a los efectivos acusados de delitos sexuales.

El manejo de las acusaciones rayan en lo caótico y en los casos aparentemente firmes a menudo se redujeron a acusaciones menores. En dos casos de violación, los comandantes anularon las recomendaciones de que se sometiera a los acusados a corte marcial y en cambio desecharon los cargos.

---

Aun cuando las autoridades castrenses han reconocido la comisión de algún un delito, muy difícilmente el acusado purgará prisión. De 244 miembros en servicio cuyos castigos fueron detallados en los expedientes, sólo un tercio de ellos fueron encarcelados.

El análisis de los delitos sexuales denunciados de 2005 a principios de 2013 muestra un esquema de fallos aleatorios e incongruentes:

— La Infantería de Marina fue la que más envió a prisión a infractores en comparación con otras ramas de la milicia, porque de 270 caos, 59 de los acusados fueron puestos tras las rejas. En contraste, de 203 casos de la Armada, más de 70 implicados afrontaron corte marcial o recibieron algún tipo de sanción. Apenas 15 fueron sentenciados a prisión.

— La Fuerza Aérea fue la más indulgente. De 125 delitos sexuales denunciados, la única sanción a 21 infractores fue una carta de amonestación.

— Las víctimas en un número cada vez mayor declinaron cooperar con los investigadores o se retractaron en un indicio de que tal vez habían perdido la confianza en la justicia militar. En 2006, el Servicio Naval de Investigaciones Penales, que se ocupa de las denuncias relacionadas con la Armada y la Infantería de Marina, informó de 13 casos. En 2012 fueron 28.

---